

*A/A Sr. D. Ángel Muñoz González,
concejal delegado de Vivienda y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Getafe*

Entre los meses de julio y septiembre de 2021, el Ayuntamiento de Getafe, a través de la empresa Dnota, realizó mediciones de ruido en varios domicilios de los barrios de Juan de la Cierva y de Los Molinos con el fin de comprobar si, tal como denuncian los vecinos desde hace años, la fundición incumple, en periodo nocturno, el límite máximo de ruido fijado en 55dB, requisito fundamental para seguir con la actividad según marca la Autorización Ambiental Integrada (AAI).

El 30 de agosto de 2021, el periódico digital Noticias para Municipios confirmaba, según fuentes municipales, que las primeras mediciones superaban hasta en 18dB ese máximo marcado por ley.

La Plataforma Afectados Corrugados Getafe ha solicitado dichos resultados de las mediciones, sin que se haya producido respuesta por parte del Ayuntamiento de Getafe. Lo mismo ha ocurrido con varios vecinos que, a título personal, han pedido las mediciones individuales realizadas en su vivienda. Sin embargo, desde el Ayuntamiento de Getafe se comprometieron a enviarles el informe de medición a más tardar el 13 de enero de 2022.

Desde nuestro Grupo Municipal, preocupados por las repercusiones para la salud y el bienestar de los vecinos y vecinas de esos barrios y en general de Getafe, que puede tener la superación de los límites de emisión de ruido y por un ejercicio básico de transparencia por parte de este Ayuntamiento, le solicitamos, como responsable del Área de Sostenibilidad, nos facilite copia del informe de las mediciones de ruido realizadas por la empresa Dnota, entre los meses de julio y septiembre de 2021, a este grupo municipal, y se faciliten dichos resultados tanto a la Plataforma Afectados Corrugados Getafe como a los vecinos que así lo soliciten, a la mayor brevedad posible.

Un saludo,

Jesús Pérez Gómez, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe.

En Getafe a 9 de febrero de 2022